

El agua sigue su curso en tierras de la Garnacha



Plan de Actuación en materia de Turismo Fluvial

“Aguagarnacha” fue el punto de partida de un proyecto que se comprometía, mediante la implicación y colaboración de las instituciones y entes territoriales vinculadas a los recursos fluviales, a desarrollar de forma sostenible y turísticamente aquellos entornos ligados con el agua de la Comarca Campo de Borja y Ruta de la Garnacha.

Desde entonces, septiembre de 2015, el plan ha logrado:

- Resultados vía acciones ejecutadas según Plan.
- Conocer la posición de los municipios al respecto y su grado de implicación.

El agua no deja de ser una seña de identidad del territorio tan valiosa como lo es el vino, y esto lo atestiguan los ejemplos de obras que las diferentes culturas asentadas en las faldas del Moncayo nos han dejado como legado. En pleno siglo XXI estas obras de ingeniería no solamente se suceden, **lo que permite contemplar nuevos usos que hace un tiempo eran impensables desarrollar: windsurf, paddle surf, kitesurf, piraguas, pesca, ornitología, etc;** sino que la nueva visión de este recurso, tan cercano a nuestros domicilios, con una sociedad con más tiempo libre, poder adquisitivo y posibilidad de financiar sus aficiones vinculadas al descanso y disfrute del ocio, permite que recursos fluviales que

Contenido

Presentación	Pág. 1
Resultados	Pág. 2



nos han acompañado durante tanto tiempo utilizados convencionalmente para agua de boca y/o riego (La Huecha, La Estanca, Ebro, lagunas...) ahora **puedan generar una nueva actividad económica vinculada al turismo.**

El Plan se centra en 5 recursos fluviales claves en el territorio:

- La Estanca de Borja.
- Las Lagunas de Plantados de Agón y Bisimbre.
- Río La Huecha.
- Río Ebro.

¿Y La Loteta? ¿No entra en el Plan de Turismo Fluvial de la Comarca Campo de Borja?

La Loteta al considerarse un recurso supramunicipal y comarcal así como de interés general de cara a la Comunidad de Aragón se trabaja por separado vía la Mesa constituida a tal fin el pasado año 2014. Dicha Mesa está constituida por los ayuntamientos que comparten playa en el embalse, Comarcas Campo de Borja - Ribera Alta del Ebro, Federación de Vela Aragonesa, Asomo, Adrae, empresas privadas con actuación en el embalse y la Ruta de la Garnacha.

El Plan anticipa que el agua será un complemento a uno de los productos turísticos emergentes en el territorio: el enoturismo. La Ruta de la Garnacha estudia y trabaja sobre aquellas tendencias y nuevas demandas turísticas con el objeto de captar más visitantes que se interesen en nuestra cultura del vino

Líneas de trabajo

El Plan recoge las líneas de trabajo previstas en 2015 y 2016 con la finalidad de alcanzar dichos objetivos. A ello hay que sumarle, lo que indudablemente beneficiará al proyecto, la distinción otorgada por el Gobierno de Aragón al paisaje de La Ruta de la Garnacha y Comarca Campo de Borja como "Espacio de Interés Turístico de Aragón" donde también se encuentran los recursos fluviales.

Resultados del Plan hasta la fecha

La Estanca: Actualmente es el recurso más adelantado si atendemos al cronograma del Plan. Tras convocar una mesa de participación ciudadana el Ayuntamiento de la Ciudad de Borja y recoger las inquietudes de los ciudadanos, empresas, entes de gestión turística, organizaciones vinculadas al paisaje y el medioambiente, así como sugerencias y proyectos de posibles uso lúdicos y recreativos de La Estanca, el Consistorio se encuentra elaborando un documento borrador con la reglamentación y posibles usos futuros de la laguna. A fecha de hoy queda pendiente una segunda convocatoria de la Mesa de La Estanca para exponer dicho borrador. **La Estanca y hasta la fecha ha acaparado buen número de medios de comunicación como ejemplo del buen hacer a la hora consensuar y pactar políticas de desarrollo sostenible vinculadas a los espacios naturales.**

La Huecha: Se trata de un recurso compartido entre 15 municipios. El Plan recoge que aquellos espacios compartidos por dos o más municipios deberán ser trabajados de forma global y no aislada. Hasta la fecha, y a excepción de 3 municipios, el resto no ha mostrado interés por el recurso por lo que La Ruta de la Garnacha comunicaba hace meses que La Huecha quedaba fuera del Plan hasta que los municipios implicados no llegaran a un acuerdo entre ellos. **La Huecha es un río considerado como un espacio de los más relevantes del territorio por su riqueza intrínseca y el papel que ha desempeñado desde los primeros asentamientos de población en sus márgenes.**



El Ebro: Se trata de un recurso fluvial de gran calado tanto por su magnitud como relevancia a lo largo de la historia del valle del Ebro. El pasado 28 de enero el municipio de Novillas comunicó a La Ruta de la Garnacha su interés por estudiar posibles usos lúdicos y recreativos en las orillas del río, sumándose así al Plan. Pendientes de concertar una reunión por parte de La Ruta con el Consistorio, desde la Asociación se está llevando a cabo contactos y viajes de familiarización a playas fluviales (de ríos) como Soria y Tudela con el fin de recoger experiencias, usos y formas de desarrollo que bien puedan ser expuestas al Consistorio de Novillas. Al igual que el resto de recursos el municipio, y una vez celebrada la reunión pendiente mencionada, deberá convocar una mesa de participación ciudadana con el mismo espíritu que la de La Estanca.

Las Lagunas de Plantados: En la primavera de este año, Agón y Bisimbre comunicaban su interés por participar en el Plan e iniciar el proceso en la mejora de las lagunas. Dichas lagunas gozan de una protección regulada desde el Gobierno de Aragón (Red Natura 2000. Espacios Naturales). A diferencia de La Estanca este espacio ya dispone de una reglamentación de usos lo que facilita el trabajo de la futura mesa de participación ciudadana que deberán convocar ambos municipios. No obstante, y hasta que ésta quede constituida, La Ruta de la Garnacha atiende a las quejas de aquellos visitantes que en estos últimos meses han llegado por el mal estado de las infraestructuras existentes en sus alrededores (caseta de avistamiento de aves, mesa, paneles informativos, suciedad, etc.) Sin duda actos vandálicos que deben ser subsanados de algún modo por el promotor de dichas instalaciones, en este caso el Gobierno de Aragón, con quién ya estamos en conversaciones para buscar una solución y evitar las afecciones negativas que suponen al territorio (tanto en imagen como en la apuesta por el paisaje) así como a los municipios que comparten dicho recurso.



La Ruta de la Garnacha

Nueva, 6
662614505
gerencia@larutadelagarnacha.es

Visite nuestra página Web:
www.larutadelagarnacha.es

